UNIDAD 2 INSTALACIÓN DE SISTEMAS OPERATIVOS

Tipos de Licencias

Módulo Sistemas Informáticos Curso 2020-2021



- En función del tipo de software, las aplicaciones pueden ser:
 - Gratuitas (Freeware) o comerciales (de pago)
 Decisión imprescindible a la hora de evaluar los costes.
 - 2. Libres o propietarias
 - Software libre: distribución del código fuente junto con el programa.
 - Que un programa sea libre no implica que sea gratuito (Freeware). Puede haber programas libres que requieren un pago por licencia.
 - Software propietario: los usuarios tienen limitadas las posibilidades de usarlo, modificarlo o redistribuirlo.

Software propietario o privativo

Licencia que se suministra con la compra de un equipo nuevo. Está prohibido vender este tipo de software si no es así. Sobretodo se aplica a los sistemas operativos

Retail

Son las versiones de venta de software. En este caso el programa es de la entera propiedad del usuario, pudiendo este cederlo libremente a terceros o venderlo.

Licencias por volumen

Destinado grandes usuarios (empresas), normalmente bajo unas condiciones similares a las de las licencias OEM, aunque sin estar supeditadas a equipos nuevos.



Software Libre

- Las licencias de Software libre se basa en la distribución del código fuente junto con el programa, así como en cuatro premisas:
 - □ 1°.- La libertad de usar el programa, con cualquier propósito.
 - 2°.-La libertad de estudiar el funcionamiento del programa, y adaptarlo a las necesidades .
 - 3°.- La libertad de distribuir copias, con lo que puede ayudar a otros.
 - 4^a.-La libertad de mejorar el programa y hacer publicas las mejoras, de modo que toda la comunidad se beneficie.
- Hay que dejar bien claro que el que un determinado programa se trate de Software libre no implica en ningún momento que este sea o deba ser gratuito (freeware).
- Es perfectamente compatible el que se trate de un software libre y sea un programa comercial, en el que se pida un pago por licencia.

Licencias. Tipos Software Libre

El Software libre está sujeto a su vez a una serie de licencias, cada una de ellos con sus respectivas normativas:

Licencia GPL

- Licencia Publica General GNU, también conocidas como simplemente GNU): el autor conserva los derechos de autor (copyright), y permite la redistribución y modificación, pero controlando que todas las versiones modificadas del software permanecen bajo los términos más restrictivos de la propia licencia GNU GPL.
- Esto hace que un programa creado con partes no licenciadas GPL y partes GPL tiene que dar como resultado un programa bajo las normas de licencia GPL.

Software Libre

Licencia BSD

- BSD (Berkeley Software Distribution)
- El autor mantiene la protección de copyright únicamente para la renuncia de garantía y para solicitar la atribución de la autoría en trabajos derivados, pero permite la libre redistribución y modificación, incluso si dichos trabajos tienen propietario.
- Este tipo de licencia es compatible con la licencia GNU GPL.



Otros tipos de licencias

Licencias MPL y derivadas:

- MPL: Mozilla Publica License
- Este tipo de licencias de Software libre son muy parecidas a las BSD, pero son menos permisivas, aunque sin llegar a los extremos de las licencias GNU GPL, en las que como hemos visto, si utilizas código GPL el desarrollo final tiene que estar licenciado GPL.
- http://www.mozilla.org/MPL/

Otros tipos de licencias



Copyleft

- El termino Copyleft se puede interpretar como Copia permitida, en contraposición a Copyrigth, o Copia reservada (derechos de autor).
- Se refiere a la autorización por parte del propietario de la licencia para su copia, modificación y posterior distribución, contrariamente a lo que ocurre con el software licenciado bajo los términos de los derechos de autor.
- Ahora bien, hay que aclarar que el propietario de la licencia bajo términos de Copyleft puede desarrollar una versión de dicho software bajo licencia sujeta a Copyrigth y vender o ceder este software bajo cualquiera de estas licencias, pero sin afectar a las licencias Copyleft ya otorgadas.

Otros tipos de licencias



Freeware

- Se trata de un tipo de licencia en el que se autoriza el uso del software de forma libre y gratuita, aunque puede ser bajo determinadas condiciones, como por ejemplo que el software incluya algún tipo de publicidad o limitación referente al tipo de usuario al que va destinada.
- Un ejemplo de esto seria que se autoriza su uso a particulares, pero no a empresas o a organismos oficiales.
- Este tipo de licencia suele incluir una clausula en la que se especifica la prohibición de la venta de dicho software por parte de terceros.
- El software distribuido bajo este tipo de licencia puede ser software libre, pero no tiene por qué serlo.

Otros tipos de licencias

Shareware

- Es un tipo de distribución en el que se autoriza el uso de un programa para que el usuario lo evalúe y posteriormente lo compre.
- El software con licencia Shareware tiene unas limitaciones que pueden ser de varios tipos.
- O bien una limitación en el tiempo de utilización o bien una limitación en el funcionamiento de sus funciones y opciones, pero suele tratarse de software operativo.
- Los programas que exigen registrarse para poder utilizarse plenamente se consideran Shareware, aunque esta licencia no implique un pago en metálico.

Otros tipos de licencias

Demo

- Más que de un tipo de licencia, en este caso se trata de la sesión de un programa para su evaluación, pero con unas fuertes limitaciones en su desempeño.
- Un claro ejemplo de esto es un programa que nos permite ver que se puede hacer con él, pero que no permite llevar estas acciones a su termino o bien juegos que no permiten guardar las partidas o bien programas de gestión que no permiten guardar los datos al cerrarse.

Versiones

- Aunque no son licencias en sí, también nos ayudan a saber un poco más sobre lo que tenemos entre manos.
- Los principales indicativos son:
 - **Estable / Final:** Es una versión del programa que ha sido testeada lo suficiente para determinar que se puede utilizar sin problemas.
 - **Beta:** Versión en desarrollo que se distribuye para que sea probada en distintas configuraciones.
 - □ Alpha: Parecida a la anterior, pero aún más en pañales.
 - Release Candidate o RC: Son versiones en desarrollo que pueden llegar a convertirse en versión final si se demuestran lo suficientemente estables.
 - **Build:** Identifica la versión de compilación del archivo, por lo que cuanto mayor sea el número, más reciente es.